

**MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO FORTALECIMIENT**

JAVIER MINA 101  
LA MANZANILLA DE LA PAZ, LA MANZANILLA DE LA  
JALISCO, JALISCO  
C.P. 49460 C.R. 49441 E60938790

**CODIGO DE CLIENTE NO. 38745381**

R.F.C. MMP850101 12A  
MONEDA : MONEDA NACIONAL  
SUCURSAL: 8790 SUC.PRINCIPAL MAZAMITLA  
TELEFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; 0 LADA 01800-50-10-000  
PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

0078211



0217644723538745381001

HOJA 1 DE 2

**INFORMACION A CLIENTES**

**RESUMEN INFORMATIVO**

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA PYME TRADICIONAL	22-00047684-5	179,015.01 100.00%	152,579.82 100.00%	0.00	15.00		
<b>TOTAL</b>		<b>179,015.01 100.00%</b>	<b>152,579.82 100.00%</b>				

**CUENTA DE CHEQUES**

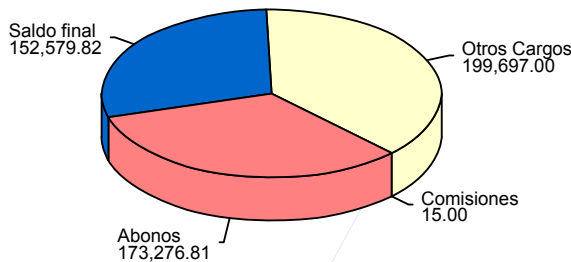
**CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00047684-5**

				CLABE	014093220004768451
SALDO PROMEDIO	35,709.18	SALDO INICIAL	179,015.01	+ INTERESES BRUTOS	
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	173,276.81	- I.S.R. RETENIDO (.58%)	
DIAS DEL PERIODO	28	- RETIROS	199,712.00	= INTERESES NETOS	
SDO. PROMEDIO MINIMO	5,000.00			COMISIONES COBRADAS	15.00
CORTE AL 28/02/2017		= SALDO ACTUAL	152,579.82		

**GRAFICO CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00047684-5**

(Saldo Inicial de \$179,015.01)



**DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00047684-5**

F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	CLABE	014093220004768451	RETIROS	SALDO
31-ENE-2017		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR					179,015.01
01-FEB-2017	0000000	COMISION CHEQUES PAGADOS N.OP.: 0000001 ENE 2017				15.00	179,000.01
01-FEB-2017	0000000	I.V.A. POR COMISION ENE 2017				2.40	178,997.61
01-FEB-2017	9166243	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PRESTAMO NOMINA SEGURIDAD				30,666.60	148,331.01
02-FEB-2017	0000047	PAGO CHEQUE EFECTIVO				5,420.00	142,911.01
03-FEB-2017	3701334	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PATRULLAS Y AMBULANCIA				4,500.00	138,411.01
03-FEB-2017	4038178	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011990606001301702050000001782				178.00	138,233.01
03-FEB-2017	4065993	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011990606001481702050000001450				145.00	138,088.01
03-FEB-2017	4124487	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011991204002411702050000030671				3,067.00	135,021.01
03-FEB-2017	4144473	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011991211011151702050000042418				4,241.00	130,780.01
03-FEB-2017	4160921	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011991211011151702050000042418				4,241.00	126,539.01
03-FEB-2017	4250709	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011999709004121702050000140618				14,061.00	112,478.01
03-FEB-2017	4282531	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 014731101015681702040000027449				2,744.00	109,734.01
03-FEB-2017	4302634	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 014730003010901702110000015582				1,558.00	108,176.01



FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
03-FEB-2017	4346517	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 014739302006501702110000568011		56,801.00	51,375.01
03-FEB-2017	4371057	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 014739302006921702110000084720		8,472.00	42,903.01
15-FEB-2017	0000048	PAGO CHEQUE EFECTIVO		12,060.00	30,843.01
15-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE		23,520.00	7,323.01
16-FEB-2017	1682229	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PATRULLAS		4,500.00	2,823.01
28-FEB-2017	6003714	ABONO TRANSFERENCIA SPEI	173,276.81		176,099.82
		RECIBIDO DE BBVA BANCOMER, S.A. DE LA CUENTA 012320001096550341 DEL CLIENTE SECRETARIA DE PLANEACION ADMON Y FINANZ CLAVE DE RASTREO 002601001702280000291306 REF 1613510 CONCEPTO SP 1613510 3998554 RFC SPC130227L99			
28-FEB-2017	0000000	CARGO PAGO NOMINA POR APLICAR MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE		23,520.00	152,579.82
		<b>TOTAL</b>	<b>173,276.81</b>	<b>199,712.00</b>	<b>152,579.82</b>

**INFORMACION FISCAL**

 UUID DEL TIMBRADO  
 E03F27C3-F21B-45DE-9E3D-0725E69A76F3

 NUM. DE CERTIFICADO DEL EMISOR  
 00001000000403943330

 NUM. DE CERTIFICADO DEL SAT  
 00001000000404598147

**FOLIO INTERNO :** 22000476845  
**FECHA Y HORA DE EXPEDICION :** 2017-03-02T05:49:51  
**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION :** 2017-03-02T05:49:51  
**REGIMEN FISCAL DEL EMISOR :** REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
**LUGAR DE EXPEDICION DEL COMPROBANTE :** CIUDAD DE MEXICO  
**UNIDAD DE MEDIDA :** SERVICIO  
**METODO DE PAGO :** TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
**NUMERO DE CUENTA DE PAGO :** NO IDENTIFICADO  
**TIPO DE COMPROBANTE :** INGRESO


**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

KmLKZX1bi/sqdBs6bI7A8C+//eG5/X/OQ3P2tRq3xn1pBcIwLeJT5NU8RhP8Nny/2xf5gNEqCIK+DE8MAZ+xxKckpAWa53JU+buZNNRIB3s/01qe2fu0o+3J4dRjwD4JF0FARVaN1ohCuIuPm  
 sTCeMbikBpZ08LbW047To2cN4vP2iePdK2rdm650ikPz32UpR9jkhjbr1U10Z523WtTu+xE2ma3psEcmxTAuJeJPROpQIN0IZPBI1JiiY30SjQx4Rwd7tCgbS01hRcjGuGy0P6CZ9W8TdeLd  
 x3e1pJ0dL4

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

c1knE1gP+0LpDXD0Fhw9sw4ceZin2tBpMfn17r4Yhx6oAp6kjrX9KTzwg34msoB00c1R8ccnBfmEqkoH3f0j7P4R1Hb0WSS2x/iDLcpI/JKTdMf/QHWowQ84Kf5ELeRA1CC044zWmU8XAgSmP  
 n1YaoG/sF6nuBnQF7ZXGyXLCdcuxiKe03w4BHAXI/8omk5X1zHmw3+WB3mmogENfMf/pIGP4AZyTuc+KP2tUaE8Wm0EwIDVq1FgyIs/MaKc7Uwh04BPWQEMk18o95HSDj0d4gFuwKs3sBnd  
 gaNRzfq/J5

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**

||1.0|E03F27C3-F21B-45DE-9E3D-0725E69A76F3|2017-03-02T05:49:51|KmLKZX1bi/sqdBs6bI7A8C+//eG5/X/OQ3P2tRq3xn1pBcIwLeJT5NU8RhP8Nny/2xf5gNEqCIK+DE8MAZ  
 +xxKckpAWa53JU+buZNNRIB3s/01qe2fu0o+3J4dRjwD4JF0FARVaN1ohCuIuPmS TCeMbikBpZ08LbW047To2cN4vP2iePdK2rdm650ikPz32UpR9jkhjbr1U10Z523WtTu+xE2ma3psEcmx  
 TAuJeJPROp

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

**SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:**

ABO=	ABONO (S)	DEB=	DEBITO	NO=	NUMERO
ANUL=	ANULACION	DEP=	DEPOSITO	NOM=	NOMINA
ANT=	ANTICIPO	DEV=	DEVOLUCION (ES)	ORD=	ORDEN
ANTICIP=	ANTICIPADO	DISP=	DISPOSICION	P=	POR
ASEG=	ASEGURAMIENTO	DOMIC=	DOMICILIACION	PAG=	PAGARE (S)
AUT=	AUTOMATICO	EFEC=	EFECTIVO	PER=	PERIODO
AUTO=	AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	ELEC=	ELECTRONICO (A)	PGO=	PAGO
BONI=	BONIFICACION	EQUIV=	EQUIVALENTE	PZO=	PLAZO
C=	CON	ESQ=	ESQUEMA	REC=	RECIBO
C/U=	CADA UNO (A)	FACT=	FACTURACION	REN=	RENDIMIENTO
C.A.T.=	COSTO ANUAL TOTAL	FEC=	FECHA	S=	SOBRE
C.E.R.=	COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED=	FEDERAL (ES)	SBC=	SALVO BUEN COBRO
CAJ=	CAJERO (S)	G.A.T.=	GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO=	SALDO
CANC=	CANCELACION	IMPTO=	IMPUESTO (S)	SEG=	SEGURO (S)
CAP=	CAPITAL	INI=	INICIAL	SPEI=	SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF=	CERTIFICADO	INT / INTS=	INTERES (ES)	SUC=	SUCURSAL
CGO=	CARGO	INTAL=	INTERNACIONAL	T=	TASA
CH=	CHEQUE (S, RA)	INV=	INVERSION	TARJ=	TARJETA (S)
COB=	COBRO	LCI=	LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TEF=	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM=	COMISION	LIQ=	LIQUIDACION	TPV=	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR=	CREDITO	LOC=	LINEA DE COBERTURA	TRANSF=	TRANSFERENCIA
CRED=	CREDITO	LPI=	LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	VTA=	VENTA (S)
CTA=	CUENTA (S)	MORA=	MORATORIO (S)	VTO=	VENCIMIENTO
		N. OP=	NUMERO DE OPERACION (ES)		

**MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JAL ISCO FORTALECIMIENT****CODIGO DE CLIENTE NO. 38745381**

PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

HOJA 2 DE 2

0217644723538745381001

---

**MENSAJES IMPORTANTES**

---

**SANTANDER PONE A SUS SERVICIOS, LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS PARA LA ATENCION DE ACLARACIONES LA SUPER LINEA, CUYOS TELEFONOS SON: 51694300 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA Y AL 01 800 50 10 000 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.**

**LA INSTITUCION FINANCIERA DEL GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO QUE EMITE EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIAMANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05100, CDMX. Y POR SU CORREO ELECTRONICO [ueac@santander.com.mx](mailto:ueac@santander.com.mx) O A LOS TELEFONOS 01800 503 2855 Y (01 55 ) 5169 4328, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS DE ATENCION, EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DIRECCION EN INTERNET: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) O A LOS TELEFONOS: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 8080.**

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTE EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

APRECIABLE CLIENTE, QUEREMOS PONER A SU DISPOSICION LOS SIGUIENTES CANALES PARA EL REGISTRO DE SUS ACLARACIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS O FELICITACIONES: UNIDAD DE ATENCION PYME ENVIANDO UN CORREO A [solucionespyme@santander.com.mx](mailto:solucionespyme@santander.com.mx), O BIEN, LLAMANDO AL 01 800 9115511. EN BANCO SANTANDER ES UN PLACER ATENDERLE.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LE RECOMENDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

---

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,  
R.F.C. BSM970519DU8  
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,  
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, MEXICO, D.F.  
**AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.**

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.



ESTIMADO CLIENTE: EN APEGO A LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, POR ESTE CONDUCTO LE INFORMAMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO UNICO PERSONAS MORALES TENDRA CAMBIOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2017.

EL RESUMEN DE LOS CAMBIOS EN EL CLAUSULADO ES EL SIGUIENTE:

-SE ELIMINO LA SECCION VII, LA CUAL ESTABLECIA EL CLAUSULADO QUE REGULABA LA APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (LINEA DE PROTECCION INMEDIATA), TODA VEZ QUE DICHO PRODUCTO SE DEJA DE COMERCIALIZAR. POR ELLO, MEDIANTE EL PRESENTE SE DA FORMAL AVISO DE LA CANCELACION UNICAMENTE DE DICHO PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA RELATIVA A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE CUALQUIER LINEA DE CREDITO QUE HUBIERA SIDO DISPUESTA POR EL CLIENTE QUEDARA CANCELADA UNA VEZ QUE FINALICE EL PLAZO DE ESTA, PERMANECIENDO VIGENTE CUALQUIER OBLIGACION A CARGO DEL CLIENTE DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES QUE SE HUBIERAN REALIZADO, HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

-EN LA CLAUSULA VIII.5 ANTERIOR, AHORA VII.5, SE AGREGO QUE, EN SUSTITUCION A LA OBLIGACION DEL BANCO DE ENVIAR EL ESTADO DE CUENTA AL DOMICILIO DEL CLIENTE, ESTE PODRA CONSULTARLO A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE EL BANCO PONGA A SU DISPOSICION MEDIANTE EL USO DE SUS CLAVES DE ACCESO Y/O A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION ELECTRONICA QUE EL CLIENTE HAYA PROPORCIONADO PARA DICHS EFECTOS, MEDIANTE EL USO DE SU CLAVE DE ACCESO, LA CUAL DEBERA SER DISTINTA A LA UTILIZADA PARA ACCEDER AL SERVICIO DE BANCA POR INTERNET.

-EN LA CLAUSULA XII.8 ANTERIOR, AHORA XI.8, SE AGREGO QUE EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION DE LAS CUENTAS EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CLAUSULA NO IMPLICA TRANSGRESION A LAS OBLIGACIONES DE RESERVA, CONFIDENCIALIDAD O SECRETO BANCARIO A LOS QUE ESTA SUJETO EL BANCO, POR LO CUAL EL CLIENTE LIBERA DE RESPONSABILIDAD AL BANCO EN CASO DE COMPARTIR LA INFORMACION DE LAS CUENTAS DE ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

-EN LA CLAUSULA XV.1 ANTERIOR, AHORA XIV.8, RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TESORERIA INTELIGENTE, SE ESPECIFICO QUE, ADEMAS DEL SISTEMA, SE PODRAN UTILIZAR LOS FORMATOS ESPECIALES QUE EL BANCO PROPORCIONE AL CLIENTE PARA TALES EFECTOS, OBLIGANDOSE EL CLIENTE EN AMBOS CASOS A DETALLAR AL BANCO TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA QUE ESTE ULTIMO ESTE EN CONDICIONES DE PRESTAR EL SERVICIO.

-EN LA CLAUSULA XV.3 ANTERIOR, AHORA XIV.3, RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TESORERIA INTELIGENTE, SE ESPECIFICO QUE LAS CUENTAS QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEBAN APORTAR RECURSOS A LA CUENTA CONCENTRADORA INVARIABLEMENTE DEBERAN ESTAR REGISTRADAS, YA SEA POR EL CLIENTE DIRECTAMENTE O MEDIANTE INSTRUCCION GIRADA AL BANCO.

-SE AGREGO LA SECCION XVII, RELATIVA A LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS Y OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA A FUTURO CONOCIDAS COMO FORWARDS.

-EN LA CLAUSULA XIX.7, SE ACTUALIZARON LOS DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A CLIENTES.

-SE SUSTITUYO DISTRITO FEDERAL POR CIUDAD DE MEXICO.

USTED PODRA CONSULTAR Y OBTENER UN EJEMPLAR CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CONSULTANDO NUESTRA PAGINA DE INTERNET: [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

EN CASO QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LOS CAMBIOS ANTES MENCIONADOS, USTED PODRA SOLICITAR LA TERMINACION DE SU CONTRATO HASTA 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES A LAS MODIFICACIONES QUE SE INFORMAN MEDIANTE EL PRESENTE, SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE MAS QUE LA DE CUMPLIR EN SU CASO CON CUALQUIER ADEUDO QUE SE HUBIESE GENERADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION.